

### ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ HONDURAS C.A.



corp.municolomoncagua@gmail.com Teléfonos: 8907-9138

## Licencia para aprovechamiento forestal no comercial

### LICENCIA N

En el c	umplimiento del artículo 81 del c	ecreto N	-85 de	la ley fores	tal concede per	miso al		
	dentidad			Å	con domi	cilio		
En de		para	que	pueda	aprovechar	la	cantidad	
			V	será				
La que será utilizada en y será En el lugar denominado municipio de								
vepar	tamento de Intibuca terreno d	e tenen	cia					
1.	este permiso sera presentado	al Alca	iae de	su comun	idad o Alcalde	policía	a. Deberá	
	ser devuelto a esta oficina el día de su vencimiento.							
2.	2. Queda terminante mente prohibido cortar a 250 mt. de todo nacimiento de agua y							
	a 250 margen de agua perma	nente.						
3.	La utilización de esta mad	era ser	á com	probada	por el persor	ial de	asuntos	
	ambientales de su jurisdicció	n.						
4.	Esta madera es para uso prop	io se pr	ohíbe s	u comerci	ialización.			
5.	Se debe dar estricto cumplin	niento al	decre	to N-0220	06 emitido po	r la pre	esidencia	
	de la república por lo que el interesado por cada árbol que se corte se debe sembra							
6	como mínimo 2 y darle mant	enimien	to y pro	otection.	,			
U.	<ol> <li>Se fundamenta esta esta autorización en la inspección de campo realizada por el alcalde auxiliar y la unidad municipal ambiental respectiva.</li> </ol>							
PF	RIODO DE VIGENCIA DE	unicipai	ambiei	ntai respec	ctiva.			
Da	RIODO DE VIGENCIA DE do en Colomoncagua a los	díac	del me	c do	2018		)EL 2018.	
		uias	uerme	s ue	2018	5.		
					all.			
	9-10							
-								
	Miguel Ramos de la O		-	José	Osmin Mart	ínez	-	
	Director de Justicia				Municipal Ar		tal	
				Comeo	Visiticipal Al	HUICH	tal	

# SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

YO		Mayor de	edad
No identidad		solvencia municipal	
Con domicilio en la ciudad	de		
Municipio de		departamento de	ii
Respetuosamente compar ICF a solicitar me Extienda vigente para poder aprov utilizada para	rezco ante el a la licencia d rechar la can	instituto de conservación de aprovechamiento no co itidad deEn la comur	forestal Áreas protegidas y vida silvestromercial amparado en el Art. 92 de la le pt de maderaque ser nidad de
LOS arboles seran utilizado	s en tenencia		
Nombre del sitio de corte		Jurisdicció	ón de
***************************************		rounco ar icr que en	cumplimiento
Del Decreto Presidencial F	CM-002-200	8 Plantare en los meses de	e junio a noviembreplantas d las que me comprometo
otras aplicables en el caso como el uso indebido qu	que comprol e diese el pe	pase falsedad en la informa ermiso que se me otorgue.	es estipuladas en la ley forestal vigente ación que se presente en esa solicitud. a al Jefe de la Oficina Local de Intibuc mites correspondientes se resuelve d
lugar y fecha			
		Firma de solicitante	ICIPAL
Revisada la documentació	n presentada	por el señor	
Con identidad		v realizada la insr	pección de campo mediante la cual hemo specie
No causara daños en fuen Ley para cause de agua construyendoRepa su cerca que el solicit Junio a Octubrearb recomienda se autorice a	tes de agua, permanente arando su vivi cante se comp poles de la e l aprovechan	que la distancia es superio y nacientes de agua, B endaelaborando sus promete a cumplir con el F especieen el siti- niento solicitado por la pe	or a los 150 o 250 mas como lo estipula les que el solicitante efectivamente est si mueblesconstruyendo o reparand PCM 002-2006 plantando en los meses de composible por lo tanto el ICI ersona comprobándose que se cumpla el En todo lo que se requiera para el contro
Lugar y fecha		04	2018
Jefe de la UMA		Justicia Municipal	Junta de Agua
Firma y Sello auxiliar			Patronato de la Comunidad



Corp.municolomoncagua@gmail.co

### GUIA PARA TRASLADO DE MADERA.

El técnico de la unidad ambiental U.M.A de este municipio, por este medio concede guía al señor						
Con N- de identidad	y vecino de este municipio					
De para que p						
-						
En el vehículo color plac	a N					
Conducido por el señor						
Dicha madera será por construcción o						
Depa	artamento de					
Y para los fines legales que el interesa de haber pagado sus impuestos de cor presente.						
En colomoncagua, Intibucá a los	días del mes del					
Año						
	x ·					
6						
MIGUEL RAMOS DE LA O	JOSE OSMIN MARTINEZ					
DIRECTOR DE JUSTICIA.	TECNICO MUNICIPAL AMBIENTAL					



Corp.municolomoncagua@gmail.com
Teléfonos:

#### **MATRICULA DE MOTOSIERRA**

Señor					
Numero de identidad					
Vecino de la comunidad	-				
Marca					
Modelo					
Serie.					
Color					
Colomoncagua Intibucá c	le	año			
Fecha de vencimiento 31 de		año 2018			
		,		0	_
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIF	PAL UN	NIDAD MUNIC	CIPAL A	MBIENTA	L.